



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



+++++

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 0189

Tlalpan CDMX; a 14 de Agosto de 2023.

C. Josefa Espino Mejía

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 917 con alineamiento D-A-6.917 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reihumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] por el termino de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones


C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ